

PROPUESTAS PARA LA INCORPORACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE LA
"FILOSOFÍA PARA NIÑAS Y NIÑOS MEXICANOS"

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán

Secretario de Educación Pública

Presente

Por este conducto, hacemos de su conocimiento las conclusiones del Coloquio "La Nueva Escuela Mexicana y la Filosofía para Niñas y Niños" celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el pasado 4 de marzo de 2020. Organizado por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la Comisión de Enseñanza de la Filosofía de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía y el Observatorio Filosófico de México:

1. Es necesario formar cuadros de profesores por parte de especialistas en filosofía para niñas y niños (conocida internacionalmente como Filosofía para Niños FpN), en instituciones como las Normales de Maestros; la Universidad Pedagógica Nacional, y las Facultades de Filosofía y Letras; quienes al egresar e incorporarse al trabajo docente se encuentren en capacidad de atender actividades de este método pedagógico.
2. Que la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de Educación Básica, de la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública, incluya en su Oferta de Formación Continua para el personal docente, Diplomados de FpN a Maestros Activos, y a los

Estudiantes de las Normales, y Diplomados de Pedagogía y Didáctica a los Filósofos que impartirán FpN.

Ésta formación continua podrá ser implementada en conjunción con Universidades Públicas.

3. Que la Subsecretaría de Educación Básica, organice periódicamente, de forma anual, distintos tipos de eventos regionales y nacionales en los cuales se convoquen a los sectores magisteriales, investigadores y autoridades que dan impulso a la FpN.
4. Normalmente se considera que la FpN está destinada a ser impartida a niñas y niños de primaria pero, de acuerdo con sus creadores también puede impartirse en secundaria y a jóvenes de educación media superior.

La propuesta que fue consensuada sobre la manera en que podría ser incluida en los Planes y Programas de Estudio de la Primaria tendría algunas de las siguientes características:

1. Llevar a cabo una vez a la semana FpN. Con una carga horaria de 1 hora y media.
2. Concebir al menor de edad como un sujeto social, entendido como un ente participativo, con capacidad crítica natural.
3. Abordar temas que sean de interés general para los menores.
4. La relación entre el docente y el menor, si bien es cierto que uno es el educador y el otro el educando, debe basarse en un enfoque comunicativo que parta de la relación sujeto-sujeto, en donde tanto el educador se conciba como sujeto, como al igual se considera sujeto al educando. Es decir, se trata de establecer una relación

dialógica y nunca autoritaria entre individuos que interactúan. El menor participa con el educador, y el educando participa con el educador en un proceso por intentar alcanzar, tanto una comunidad de diálogo, como un entendimiento y explicación de determinado asunto.

Nota:

Es evidente que en la actualidad dichas comunidades de diálogo no son usuales en el sistema educativo, ya que lo que prevalece es el monólogo o un diálogo en el cual una de las partes toma la decisión, e impone su dominación sobre el otro.

De igual forma, lo mencionado solo son algunos de los aspectos que hay que tener en cuenta y que deberán ser formulados a partir de las reuniones que se llevarán a cabo.

Recordemos que la incorporación de la filosofía (en sus diversas modalidades y niveles educativos) y las humanidades constituyen un mandato constitucional.

Los participantes en el coloquio, llegaron al acuerdo de realizar los siguientes exhortos:

1) Que se abra la Carrera de Filosofía en las universidades que no la imparten (ej. Sonora, Campeche, Oaxaca, etc.);

2) Hay poca o nula comunicación entre la Secretaría de Educación Pública y la comunidad filosófica, que se expresa a través de organismos como el Observatorio Filosófico de México o la Asociación Filosófica de México. Y en la elaboración de los Planes y Programas de Estudio, falta la presencia y opinión de los especialistas

en lo que se refiere a la forma y el contenido de la inclusión y la enseñanza de la filosofía;

3) Que se generen las condiciones de trabajo en la agenda legislativa, en la que se den espacios de análisis de la situación de la enseñanza de la filosofía, reuniones permanentes con las y los especialistas en FpN, así como sobre la didáctica de la filosofía.

4) Que se incluya la enseñanza de la filosofía en las escuelas normales, con metodologías y modelos epistémicos actualizados y vinculados al contexto nacional e internacional. Es necesario impartir cursos de filosofía en los que el alumno egrese con la certeza de que esa materia es importante para su educación y la de la sociedad en su conjunto. De igual forma es necesario tomar en cuenta la interdisciplinariedad.

Otras propuestas:

- Organización de foros: para que las y los especialistas en conjunto con los legisladores discutan los avances y problemas relativos a la implementación de la filosofía en todo el nivel básico. Todo ello con miras a un "Congreso de la Nueva Escuela Mexicana", y que se puede enmarcar en la celebración del Día Nacional de la Filosofía recién aprobado.

- En la parte legislativa, solicitar la transparencia del presupuesto disponible para llevar a cabo la enseñanza de la filosofía para las niñas, niños y jóvenes, en todos los niveles educativos, tal y como mandata la Carta Magna. Esto implica la adquisición de materiales

(libros, videos, etc.) como también crear materiales para la capacitación y formación del profesorado y enseñanza de la filosofía dentro del aula. También se pidió que se establezca "Firma de convenios" con los legisladores para que no se convierta en letra muerta el artículo 3o.

- Se propone que la enseñanza de la filosofía tenga una visión descolonizadora; multicultural o intercultural; que se revisen las metodologías de pensadores críticos desde América Latina como, por ejemplo, Paulo Freire, José Martí, Simón Bolívar, etc.

- Que se enseñe filosofía para niñas y niños en lengua indígena. Esto significa que se debe incluir a las y los profesores de las comunidades indígenas en la toma de decisiones con el propósito de incorporar el estudio de sus problemas específicos como son sus identidades, el lugar de su cultura en el contexto nacional, la discriminación hacia el indígena, las virtudes de muchas de sus prácticas ecológicas, etc.

Sobre la clase de "Ética y civismo"

Deberán distinguirse los cursos de Ética de Civismo.

En el Plan de Estudios y en los Programas de Estudio de Educación Básica, deberá quedar claro que la Ética es la disciplina filosófica que estudia los diversos códigos morales y su relación con la práctica. Partiendo de la experiencia histórico-social "trata de establecer la esencia de la moral, su origen, las condiciones objetivas y subjetivas del acto moral, las fuentes de la valoración moral, la naturaleza y función de los juicios morales, los criterios de justificación de dichos juicios (...)" ; en suma "la ética es la teoría o

ciencia del comportamiento moral de los hombres en la sociedad”
(Adolfo Sánchez Vázquez, *Ética*, Grijalbo, México, 1973, PP. 14-15).

Y que Civismo se circunscribe al proceder de una persona en tanto que está obligada a cumplir con sus deberes como ciudadano, que se remite de forma clara y precisa, al respeto a las leyes y reglamentos, que contribuya al adecuado y correcto funcionamiento de la sociedad, que coadyuva al bienestar de los miembros de la comunidad. Desde luego que dichos deberes nos remiten a problemas éticos que enfrenta la humanidad en general y las culturas en lo particular. Es por ello que el civismo debe estar relacionado con los cursos de ética.

En espera de su respuesta, le enviamos un atento saludo.

Ciudad de México, 30 de marzo de 2020.

Dip. Adela Piña Bernal. Presidenta de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dip. María Teresa López Pérez. Secretaria de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Mtro. Gabriel Vargas Lozano. Presidente de la Comisión de Enseñanza de la Filosofía de la Federación Internacional de Sociedades de Filosofía.

Dr. José Alfredo Torres. Comité Coordinador del Observatorio Filosófico de México.